

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y MATERIALES MEDICOS CIMMED CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, a las 8:00 A.M., en el local de la **COMPAÑÍA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y MATERIALES MÉDICOS CIMMED CIA. LTDA.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en las calles NOVENA ESTE 223 y CALLE B Kennedy, asisten los socios quienes representan 64.750 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una, que representan el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: el señor **LUIS HUMBERTO BAUTISTA SAMPIETRO**, propietario de catorce mil participaciones, la señora **MARÍA DE LOURDES GONZAGA BORJA**, propietaria de 50.000 participaciones, la señora **ALEXANDRA CECILIA AGUIRRE BORJA**, propietaria de 250 participaciones, la señora **MÓNICA SABINA AGUIRRE BORJA**, propietaria de 250 participaciones y; la señora **MARÍA MAGDALENA ESPINOZA JIMÉNEZ**, propietaria de 250 participaciones, por lo que se encuentra reunido el 99.62% del capital suscrito y pagado de la compañía, lo que de acuerdo a los Estatutos de la misma nos permite realizar esta JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. Los socios deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor **LUIS HUMBERTO BAUTISTA SAMPIETRO**, como Presidente y actúa como Secretaria la señora **MARÍA DE LOURDES GONZAGA BORJA**, Gerente general, y, así mismo, por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.012

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionista, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del día, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.012. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.012. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaria se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos

asistentes, con que se instaló originalmente. La secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración del Presidente y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribirla, con lo cual se dio por terminada la sesión. **Ø Luis Humberto Bautista Sampietro. Ø María de Lourdes Gonzaga Borja. Ø Alexandra Cecilia Aguirre Borja. Ø Mónica Sabina Aguirre Borja. Ø María Magdalena Espinoza Jiménez.**

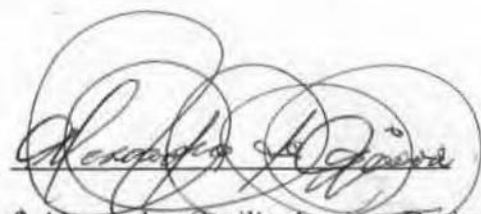
CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la **COMPAÑIA IMPORTADORA DE EQUIPOS Y MATERIALES MEDICOS CIMMED CIA. LTDA.,** al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 30 de Abril del Dos mil trece.



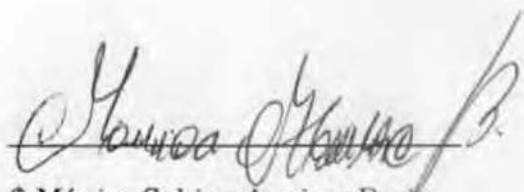
Ø Luis Humberto Bautista Sampietro
Presidente
c.c.0903964534



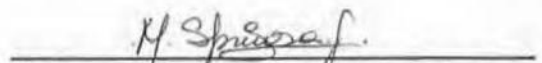
Ø María de Lourdes Gonzaga Borja
Secretaria de la Junta
c.c.0905662391
Gerente General



Ø Alexandra Cecilia Aguirre Borja
Socio
c.c.0908209877



Ø Mónica Sabina Aguirre Borja
Socio
c.c. 0910769702



Ø María Magdalena Espinoza Jiménez
Socio
c.c. 0701356289